

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 501

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presentada por la representante *Pérez Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Transportación e Infraestructura, y la de la Región del Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la situación actual de las entradas al Municipio de Santa Isabel desde la carretera PR-52 en dirección al Municipio de Coamo y hacia el casco urbano de Santa Isabel; y buscar alternativas viables que atiendan y solucionen el grave problema de congestión vehicular en ambas direcciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La congestión vehicular nos afecta a todos en Puerto Rico de manera trascendental. Este problema social surge a raíz del continuo desarrollo de proyectos sin tomar en consideración una planificación urbana adecuada; el deterioro de la infraestructura vial; y el alto volumen de vehículos que transitan por nuestras vías. Resulta pertinente notar la inevitable dependencia del automóvil como método de transporte, especialmente en pueblos fuera de la zona metropolitana.

El desarrollo de una efectiva y bien estructurada red de vías de rodaje es el pilar fundamental para impulsar la economía y para mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños y puertorriqueñas que transitan por nuestras vías. Las posibilidades de crecimiento socioeconómico de las regiones más pobladas, al igual que de las áreas distantes de la zona urbana, están determinadas en gran parte por la solidez y efectividad de esta infraestructura.

Puerto Rico cuenta con una moderna red de carreteras y vías de rodaje que interconectan las distintas regiones del país de manera adecuada. Sin embargo, estas enfrentan continuos trabajos de reparación, mantenimiento y construcción de nuevas obras, así como el uso inapropiado por los conductores u obstrucciones en las principales vías de transporte.

La autopista PR-52 es una ruta esencial entre el norte y el sur del país, que presta servicios directos a un total de quince municipios, entre estos Santa Isabel. El Municipio de Santa Isabel, localizado en la zona sur de Puerto Rico, es una de las principales puertas de acceso a la región, debido a su enlace directo con la PR-52. A diario, miles de ciudadanos utilizan esta carretera para desplazarse a sus lugares de trabajo, centros educativos, hospitales, zonas comerciales y residenciales. Durante los últimos años, las entradas a este municipio, desde la autopista PR-52, tanto en dirección hacia Coamo como hacia el centro urbano de Santa Isabel, han experimentado un marcado deterioro en el flujo vehicular. El problema de congestión afecta la calidad de vida de los residentes, dificulta el acceso de visitantes y comerciantes, y limita el desarrollo económico local. Además, genera riesgos en la respuesta de emergencias y en la seguridad vial. Este problema exige una atención inmediata de la Asamblea Legislativa para evaluar alternativas de infraestructura que sean viables y que permitan mitigar el problema de manera efectiva.

Reconocemos que la situación de hechos que nos ocupa es un asunto de política pública que afecta de manera negativa diariamente amplios sectores de la población. Tomando en consideración que el Gobierno de Puerto Rico tiene el deber de mantener en óptimas condiciones las carreteras públicas de nuestro país para el bienestar y seguridad de las personas que transitan las mismas, es imperativo que la Comisión de Transportación e Infraestructura y a la Comisión de la Región del Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico lleven a cabo una investigación exhaustiva y abarcadora, en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras y Transportación, el Municipio de Santa Isabel y cualquier otra entidad pertinente, para estudiar y evaluar posibles acciones correctivas dirigidas a atenuar y subsanar estas situaciones de hechos que se continúan agravando.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Transportación e Infraestructura y la de
- 2 la Región del Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una
- 3 investigación sobre la situación actual de las entradas al Municipio de Santa Isabel desde
- 4 la PR-52, en dirección al Municipio de Coamo y hacia el casco urbano de Santa Isabel.

1 Sección 2.- La investigación debe incluir, pero no limitarse a:

2 a) evaluar el impacto de la congestión vehicular, los riesgos de seguridad vial y las
3 consecuencias sociales y económicas que el problema genera a los residentes,
4 comerciantes y visitantes.

5 Sección 3.- Las Comisiones de Transportación e Infraestructura y la de la Región
6 Sur rendirán a la Cámara de Representantes un informe con los resultados, sus hallazgos,
7 conclusiones y recomendaciones dentro de un término que no excederá de ciento veinte
8 (120) días computados a partir de la fecha de aprobación de esta Resolución.

9 Sección 4.- Vigencia

10 Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente a partir de la fecha de su
11 aprobación.